

RESOLUCIÓN N° 182-IFDC-SL/21

San Luis, 28 de julio de 2021

VISTO:

La NOA N° 486-IFDC-SL/21, elevada por la Dirección de Extensión solicitando reconocimiento de los profesores a cargo de la Capacitación: **"After the Pandemics: Resignifying EFL Teaching Practices"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 12-SCD-2021 se avala mencionada capacitación, otorgando puntaje docente;

Que la capacitación tiene como objetivos estimular el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la formación docente y para el desarrollo de dispositivos didácticos, colaborar con las condiciones para la continuidad de las actividades de enseñanzas en el Sistema Educativo Provincial, entre otros;

Que esta institución cuenta con un equipo de docente, idóneo para el abordaje del dictado de cursos de capacitación como para el desarrollo e implementación de proyectos investigativos, contando con una vasta experiencia a tal fin;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE**

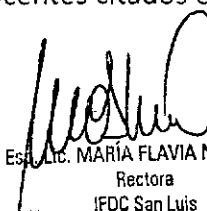
Art.1°. RECONOCER como docentes responsables del dictado de la capacitación: **"After the Pandemics: Resignifying EFL Teaching Practices"**, llevada a cabo los días 14,21 y 28 de mayo de 2021 con una carga horaria total de 13,5 horas cátedra, a los profesores que se detallan a continuación:

Arcuri, Melisa - DNI N° 32.491.648
Dudulec, Patricia DNI N° 24.366.617
Malajovich, Débora DNI N° 24.015.723
Ortíz, Analía Andrea DNI N° 31.670.144
Pedernera, Silvia Elizabeth DNI N° 26.177.728
Tonetti, Estefanía DNI N° 33.023.523

Art.2°. Hacer saber a la Dirección de Extensión y por su intermedio a los docentes citados en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°. Publicar y archivar. -




Es. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis